



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00436992- -UNC-ME#FL - Yariela Yessenia MUÑOZ MENACHO

VISTO:

El expediente EX-2025-00436992--UNC-ME#FL, presentado por Despacho Alumnos Posgrado, solicitando la modificación de los datos personales de la estudiante extranjera Yariela Yessenia **MUÑOZ MENACHO**, PAS 1913854, en los sistemas de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, por un error involuntario, la estudiante se registró en los sistemas de la UNC con número de pasaporte y, que los datos deben corresponderse con los datos de la cédula de identidad por ser extranjera.

Lo establecido por Ordenanza H.C.S N°07/04.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Encomendar al Despacho de Alumnos de Posgrado y modificar en los sistemas de la UNC, los datos de la estudiante. Donde dice Yariela Yessenia **MUÑOZ MENACHO**, PAS 1913854, debe decir Yariela Yessenia **MUÑOZ MENACHO**, CI 8-776-2299.

Art. 2.- Comunicar y de forma.

BR

